



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA
REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



FECHA DE SOLICITUD: 31 de Diciembre del 2020

FOLIO No.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE (A) DEL ÁREA SOLICITANTE: M.C. HUGO VICTORIANO MORA
 FECHA DE ENTREGA Y ÁREA SOLICITANTE: 31 de Diciembre del 2020 Subdirector Académico

¿Los Bienes o Servicios están contemplados en el Programa Operativo Anual? Sí NO

PROYECTO, ACTIVIDAD Y ACCION	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	COSTO ESTIMADO TOTAL + IVA	FIRMA DE CONFORMIDAD DE ENTREGADO
Programa	52901 U079	1		Compra de material y equipo de laboratorios a la empresa INDSAND, SA DE CV Se anexan Convenio y Facturas		
				SUB-TOTAL	11,900.00	
				IVA	1,904.00	
				TOTAL	\$13,804.00	

LO ANTERIOR PARA SER UTILIZADO EN: Pago del 50% por el recurso asignado por haber participado en la Convocatoria U079, de la SEP, para Los Programas Educativos de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, Ingeniería en Industrias Alimentarias y para el Departamento de Ciencias Básicas

NOMBRE Y FIRMA
DIRECTOR DE AREA

ING. FERNANDO MENDOZA
GOMEZ

Vo Bo
NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

C.P. NOEMI ALEJANDRINA LOPEZ
MENDIETA

Vo. Bo.
NOMBRE Y FIRMA
DIRECTOR GENERAL

M.C.T.C. MARTIN SERRATO JUAREZ



Julio 17

SEP



INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA

BBVA

16379510

IA DE CHEQUE

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 20/01/2021

INDSAND S.A. de C.V.

\$ 6,902.00

CON LETRA:

Seis mil novecientos dos pesos 00/100

Moneda Nacional

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero

SECRETARIA DE EDUCACION

RFC: GEM850101 C99

OFICINA : 7699 GOBIERNO MICHOACAN

No DE CUENTA: 00116030890

MORELIA, MICH.

Firma (s)

0 1761 5 14700 1761 00 16030890 00000008

CUENTA No.

CHEQUE No.

Concepto del pago

[Empty space for concept of payment]

Firma cheque recibido

[Empty space for signature of recipient]

DISTRIBUCION; Cheque; Beneficiario- Copia Blanca; Archivo Numérico Beneficiario- Copia- Color; Contabilidad

Cuenta	Sub-Cta.	NOMBRE	Parcial	Debe	Haber

C00077

SUMAS IGUALES:

[Empty box for equal sums]

Hecho por:	Revisado:	Autorizado:	Auxiliares:	Diario:	Poliza No.:
------------	-----------	-------------	-------------	---------	-------------

* 9957

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

SUCURSAL: 4856 EL TIO, TAMPA, YUC.
CUESTIONARIO DE DATOS DE CREDITO DE 1981

DEPOSITO A CHEQUES SPC

DEPOSITO CALVO BUEN CORRAL CUE: 7000 CTA: 1200000
CUE: INGRESO SA DE CV

DEPOSITO S.B.C.: 16,000.00
DEPOSITO S.B.C. TOTAL: 16,000.00

FORMA DE PAGO / COBRO

16,000.00 16,000.00
DEPOSITO TOTAL S.B.C. M.N. 16,000.00

*** ESTIMADO CLIENTE ***
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

SUCURSAL: 470 C.T. MARINERAS, TAMPA, YUC.
CUESTIONARIO DE DATOS DE CREDITO DE 1981

DEPOSITO A CHEQUES SPC

DEPOSITO CALVO BUEN CORRAL CUE: 7000 CTA: 1200000
CUE: INGRESO SA DE CV

DEPOSITO S.B.C.: 16,000.00
DEPOSITO S.B.C. TOTAL: 16,000.00

FORMA DE PAGO / COBRO

S.B.C. 16,000.00 16,000.00
DEPOSITO TOTAL S.B.C. M.N. 16,000.00

*** ESTIMADO CLIENTE ***
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

RFC emisor: IND140304329 **Folio fiscal:** 93F4A948-605D-4304-8944-4BB1DD6CF7A9
Nombre emisor: INDSAND SA DE CV **No. de serie del CSD:** 00001000000409721704
RFC receptor: ITE940606NN8 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 58200 2020-12-31 15:07:16
Nombre receptor: INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA **Efecto de comprobante:** Ingreso
Uso CFDI: Gastos en general **Régimen fiscal:** General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
21101804		1	H87		11900.00	11900.00				
Descripción	MOTOBOMBA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	11900.00	Tasa	16.0000%	1904.00

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 11,900.00
Forma de pago: Cheque Nominativo **Impuestos Traslados** IVA 16.0000% \$ 1,904.00
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 13,804.00

Sello digital del CFDI:
 Q9Om5K76IZXL4TaJTdjfREcFzi7MriqVQF4mME0XMhtlnPsC4hUjbXhfh9pdkLBVzeBhclXVWDwTxHgi/NXQ5RLLNevjQ4vr0QMwA0RAtluo7Vugv0nU44MqOKCDrUvdUvdvhX8ckEOyPqcACibHsfB8Ljo6K9dycfhw75V2DwYGT29kGYOKerhkQnvZYRfaYldAA0517SaKkJzGkGb2kmZe02cnIWobiUZuly/Sj2bmEYYTzudDNCE3bIAL1n8YajNGdf4qAP2pANGJXTgBuvi+fxr69aJzODx8E+1LYoq6VbqG9bB18M1EoYSlexABQPzn7e6fHK7xdQT05dCw==

Sello digital del SAT:
 GWadpy68YjTY/SM3dPsJ99hQmT77PQ9LMCQPZ+rzYhrwuoIP8dxmF1nZ1oEQlxq0LeqjPFMFpBI4vONmHMMTJTGhY8qm/NcyekvRXA+YTDXIDETSTA3AZGzvpcAqLW5Zazr37XAYGVazimurThOF73sRVsJ9YciJjyC8K16wefmun3PzP/krZ3CUEd8DX+sGuMT5xhCBwZREWQ3z+4vBjbfkvhv0O95Ps3sDa8ujjGnYrSvD6O1MJzRW3RH4bXnLTPxgScnhftna7+REFOKtA2Ocf+uHaruzeQZCD4UH+KSsh7ggui1YQkTei2Zy22kq8OGFuz14oWtsWAQADA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|93F4A948-605D-4304-8944-4BB1DD6CF7A9|2020-12-31T15:18:43|SAT970701NN3|Q9Om5K76IZXL4TaJTdjfREcFzi7MriqVQF4mME0XMhtlnPsC4hUjbXhfh9pdkLBVzeBhclXVWDwTxHgi/NXQ5RLLNevjQ4vr0QMwA0RAtluo7Vugv0nU44MqOKCDrUvdUvdvhX8ckEOyPqcACibHsfB8Ljo6K9dycfhw75V2DwYGT29kGYOKerhkQnvZYRfaYldAA0517SaKkJzGkGb2kmZe02cnIWobiUZuly/Sj2bmEYYTzudDNCE3bIAL1n8YajNGdf4qAP2pANGJXTgBuvi+fxr69aJzODx8E+1LYoq6VbqG9bB18M1EoYSlexABQPzn7e6fHK7xdQT05dCw==|00001000000504465028|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2020-12-31 15:18:43
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028





**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán



PEDIDO N°
LPN-014/2020 Y/O LA-916039984
E15-2020-3

ORDEN DE PEDIDO

PROVEEDOR	INDSAND, S.A. DE C.V.	U.P.P.		
DOMICILIO	CALLE ORIENTE 4 N° 1360-11, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 58200, MORELIA, MICHOACÁN	ENTIDAD	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA	FECHA 28-dic-2020
N° PROVEEDOR	P-0940/2020 TEL. 443-395-16-12	CLAVE PRESUP.		No. DE OFICIO: ITESZ-DPV-1640/2020

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
43	1	MOTOBOMBA. MARCA: STIHL, MODELO: SG 51. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
SE DEBERÁ DE ENTREGAR DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 1 DE LAS BASES Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020				
1/1 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)				
CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA VIGENTE N° ITESZ-SSA/1645/2020, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, ASÍ COMO CON EL LISTADO DE MOVIMIENTOS CHEQUES DE LA CUENTA 0074-7699-19-0116030890, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER				
			SUBTOTAL	\$ 11,900.00
			I.V.A. 16%	\$ 1,904.00
			TOTAL	\$ 13,804.00

ENTREGAR EN: EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN, UBICADO EN: KM. 7 CARRETERA ZAMORA-LA PIEZADA S/N, COL. EL SAUZ DE ABAJO, C.P. 59720, ZAMORA, MICHOACÁN, TEL. 351-103-31-80, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 18:00 HORAS

CONDICIONES:
DE PAGO: SE OTORGARÁ UN 50% POR CONCEPTO DE ANTIPO A LOS 10 (DIEZ) DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO, EL 50% RESTANTE A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SOLICITANTE, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LA PÓLIZA DE FIANZA CORRESPONDIENTE PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL MISMO, CONFORME A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO

DE ENTREGA: A LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO

POR "EL GOBIERNO"

POR "EL PRESTADOR"

RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

M.C.T.C. MARTÍN SERRATO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA

C. GABRIELA ALEJANDRA QUESADA ROMERO
APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA INDSAND, S.A. DE C.V.

MTRO. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA No. CADPE-EM-LPN-010/2020 Y/O LA-916039984-E11-2020

CONTRATO No. CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020-3

ADQUISICIÓN DE: MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO





2015 - 2021



Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
Gobierno del Estado de Michoacán

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO

ACTA DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO PARA DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; Y DE LOS NUMERALES 2, 2.4, 7, 7.3 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 20 FRACCIÓN XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 40 Y 41 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL MTRO. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EL 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON EL MAF. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR OPERATIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36, SEGUNDO PÁRRAFO, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DETALLADA Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE INFORMA A LOS ASISTENTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FORMULADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS

GLG*LELG*DISB*lrq

AFA-LPN014.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA.



Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
Gobierno del Estado de Michoacán

SUPERIORES DE ZAMORA, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO N° ITESZ-DPV/1699/2020, DE FECHA 24 DEL PRESENTE MES Y AÑO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

- BRAN TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V.

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 A LA 51.

CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LAS PARTIDAS QUE OFERTA.

- DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 A LA 51.

CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LAS PARTIDAS QUE OFERTA.

- INDSAND, S.A. DE C.V.

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 15 A LA 18, 22 A LA 27, 29, 30, 33 A LA 37, 40, 41 Y 43.

CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LAS PARTIDAS QUE OFERTA.

- RIVELAB, S.A. DE C.V.

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 15 A LA 18, 26 A LA 37, 40 Y 44.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE: DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET 5.0, SE DETECTÓ QUE NO FIRMÓ SUS PROPUESTAS AL UTILIZAR LOS MEDIOS REMOTOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, COMO SE SOLICITÓ EN EL NUMERAL 6 SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CUYA IMPRESIÓN SE INSERTA A CONTINUACIÓN:

GLG*LELG*
AFA-IPNOJ
ESTA HOJA
ADQUISI
POR EL INS

▼ Procedimiento : 1034260 - MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS ✓ Evaluación Final

Expediente: 2199180 - MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
Fecha y hora de apertura de propuestas: 23/12/2020 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de propuestas | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas ▼ | **Propuestas Técnicas** | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

← | << | < | > | >> | Licitante : RIVELAB en

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación Historico

Ronda actual
0

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

0/0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 22/12/2020 03:45:00 p. m. Por Leticia Villaseñor Murillo

Motivo del rechazo

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

1. Requerimiento Técnico / Legal

Comentarios de



2015 - 2021



Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
Gobierno del Estado de Michoacán

POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 13 INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO EMITIDO POR LA SOLICITANTE Y LA CONVOCANTE, SE DETERMINÓ ADJUDICAR A LOS PROVEEDORES QUE REUNIERON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

BRAN TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNITARIO	IMPORTE
2	1	PIEZA	Medidor Digital de Potencial de Agua del Suelo. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-MDPAS	\$5,689.00	\$5,689.00
5	5	PIEZA	Sensor de Campo Magnético. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-SCM	\$3,259.00	\$16,295.00
6	5	PIEZA	Sensor de Termocople. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-SDT	\$4,220.00	\$21,100.00
7	5	PIEZA	Sensor de Voltaje. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-SDV	\$3,345.00	\$16,725.00
8	5	PIEZA	Sensor Fotopuente. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-SFT	\$2,028.00	\$10,140.00
10	5	PIEZA	Sensor de Fuerza. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-SDFZ	\$5,693.00	\$28,465.00
13	5	PIEZA	Sensor de Temperatura. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-SDTA	\$789.00	\$3,945.00
14	5	PIEZA	Sensor de Sonido. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-SDS	\$2,401.00	\$12,005.00
20	1	SERVICIO	Curso de 40 Horas. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-C40H	\$22,592.00	\$22,592.00
21	5	PIEZA	Sensor de Humedad Relativa. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-SHR	\$3,482.00	\$17,410.00
38	1	PIEZA	Lector de Placas de Pr-621. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-LPFF	\$35,247.00	\$35,247.00
39	1	PIEZA	Medidor digital de Potencial de Agua del Suelo. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-MDPAS	\$5,556.00	\$5,556.00
45	1	PIEZA	Molino Eléctrico para Muestras de Suelos y Molino de Tejidos Vegetales. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-MEMS	\$40,098.00	\$40,098.00
46	1	PIEZA	Microscopio con Cámara Fotográfica y Computador. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-MCFC	\$19,168.00	\$19,168.00

GLG*LELG*DISB*Fig
AFA-IPN014.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA.



2015 - 2021



Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
Gobierno del Estado de Michoacán

48	1	PIEZA	Medidor de Área Foliar Óptico Estacionario. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-MAFO	\$25,134.00	\$25,134.00
49	1	PIEZA	Medidor Portátil de Fotosíntesis y Otras Variables Fisiológicas como Conductividad Estomática, Transpiración, Fosforilación. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-MPFV	\$29,977.00	\$29,977.00
50	1	PIEZA	Medidor de Contenido de Clorofila. Marca: PRAKTAL, Modelo: PKT-MCDC	\$13,023.00	\$13,023.00
				SUB TOTAL	\$322,569.00
				16% I.V.A.	\$51,611.04
				TOTAL	\$374,180.04

DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABOPRATORIOS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNITARIO	IMPORTE
1	5	PIEZA	INTERFASE PARA SER USADA EN FÍSICA, MECANICA, MATEMATICAS. MARCA VINCILAB, MODELO 001	\$15,900.00	\$79,500.00
3	5	PIEZA	SENSOR ACELERÓMETRO. MARCA CMA, MODELO BT11i	\$5,040.00	\$25,200.00
4	5	PIEZA	SENSOR DE MOVIMIENTO. MARCA: CMA, MODELO: 0664	\$4,218.00	\$21,090.00
9	5	PIEZA	SENSOR DE POSICIÓN ANGULAR. MARCA CMA, MODELO 013i	\$3,485.00	\$17,425.00
11	5	PAQUETE	KIT DE CONTROL. MARCA CMA, MODELO 062	\$2,900.00	\$14,500.00
12	5	PIEZA	SWITCH PARA CONTROL. MARCA CMA, MODELO 063	\$1,810.00	\$9,050.00
15	5	PAQUETE	CONJUNTO DE MATERIALES REFERIDO A REALIZAR PRÁCTICAS DE CALOR. MARCA NOVATECH, MODELO CON-CAL	\$5,790.00	\$28,950.00
16	5	PAQUETE	CONJUNTO DE MATERIALES REFERIDO A REALIZAR PRÁCTICAS DE TERMOLOGÍA. MARCA NOVATECH, MODELO CON-TER	\$3,310.00	\$16,550.00
17	5	PAQUETE	CONJUNTO DE MATERIALES REFERIDO A REALIZAR PRÁCTICAS DE MECÁNICA. MARCA NOVATECH, MODELO CON-MEC	\$7,320.00	\$36,600.00
18	5	PAQUETE	CONJUNTO DE MATERIALES REFERIDO A REALIZAR PRÁCTICAS DE ELECTRICIDAD. MARCA NOVATECH, MODELO CON-ELEC	\$6,975.00	\$34,875.00
19	1	PIEZA	SOFTWARE DE CIENCIAS BASICAS. MARCA CMA, SIN MODELO	\$30,000.00	\$30,000.00
22	3	PIEZA	MESA ISLA DE 7.50 M DE FRENTE X 1.20 M DE FONDO X 0.90 M DE ALTURA, FABRICADA EN MELAMINA DE 16 MM DE ESPESOR, HIDRÓFUGA E IGNÍFUGA CON TRATAMIENTO ANTIHONGOS; CUBIERTA FABRICADA EN ACERO INÓXIDABLE TIPO-304 CAL. 18. MARCA AVANTE, S/MODELO	\$143,745.00	\$431,235.00
23	1	PIEZA	MESA LINEAL DE 4.00 M DE FRENTE X 0.65 M DE FONDO X 0.90 M DE ALTURA, FABRICADA EN MELAMINA DE 16 MM DE ESPESOR HIDRÓFUGA E IGNÍFUGA CON TRATAMIENTO ANTIHONGOS; CUBIERTA CON ZOCLO DE 7 CM DE ALTURA FABRICADA EN ACERO INÓXIDABLE TIPO- 304 CAL. 18. MARCA AVANTE, S/MODELO	\$32,235.00	\$32,235.00

GLG*LELG*DISB*lg

AFA-LPN014.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA.



2015 - 2021



Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo

Gobierno del Estado de Michoacán

24	1	PIEZA	MESA LINEAL DE 2.50 M DE FRENTE X 0.65 M DE FONDO X 0.90 M DE ALTURA, FABRICADA EN MELAMINA DE 16 MM DE ESPESOR, HIDRÓFUGA E IGNÍFUGA CON TRATAMIENTO ANTIHONGOS; CUBIERTA CON ZOCLO DE 7 CM DE ALTURA FABRICADA EN ACERO INÓXIDABLE TIPO-304 CAL. 18. MARCA AVANTE, S/MODELO	\$32,687.00	\$32,687.00
25	1	PIEZA	MESA LINEAL DE 4.50 M DE FRENTE X 0.65 M DE FONDO X 0.90 M DE ALTURA FABRICADA EN MELAMINA DE 16 MM DE ESPESOR HIDRÓFUGA E IGNÍFUGA CON TRATAMIENTO ANTIHONGOS; CUBIERTA CON ZOCLO DE 7 CM DE ALTURA FABRICADA EN ACERO INÓXIDABLE TIPO-304 CAL. 18. MARCA AVANTE, S/MODELO	\$39,257.00	\$39,257.00
26	1	PIEZA	DIGESTOR KJELDAHL AUTOMÁTICO DE 20 PLAZAS. APARATO COMPLETAMENTE AUTOMÁTICO DE DIGESTIÓN KJELDAHL, CON MOLDE DE GRAFITO PARA 20 TUBOS DE 280 ML. MARCA NOVATECH , MODELO KJDA-6	\$180,000.00	\$180,000.00
27	1	PIEZA	DESTILADOR SEMI-AUTOMATICO KJELDAHL PARA DETERMINACION DE NITROGENO PROTEICO CON PANTALLA LCD. MARCA NOVATECH, MODELO KJDE-A	\$135,000.00	\$135,000.00
28	1	PIEZA	ESPECTROFOTOMETRO UV-VIS SISTEMA OPTICO DE DOBLE HAZ. MARCA HANON, MODELO I3	\$45,000.00	\$45,000.00
29	1	PIEZA	HORNO DE SECADO FABRICADO EN ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20 ESMALTADO. MARCA NOVATECH. MODELO HS45-ED	\$51,551.00	\$51,551.00
30	1	PIEZA	ESTUFA DE INCUBACION FABRICADA EN ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20 ESMALTADO. MARCA NOVATECH, MODELO EI45-ED	\$51,551.00	\$51,551.00
31	2	PIEZA	BALANZA ANALITICA. MARCA VIBRA, MODELO HT-224RCE	\$24,550.00	\$49,100.00
32	1	PIEZA	MUFLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL. 20, CON CONTROL DIGITAL DE DOBLE DISPLAY CON MEMORIA DE DATOS NO VOLATIL. MARCA NOVATECH, MODELO MD-20	\$51,813.00	\$51,813.00
33	1	PIEZA	EQUIPO AUTOMATICO PARA GRASAS, MARCA NOVATECH, MODELO GFA-6	\$340,000.00	\$340,000.00
34	1	PIEZA	BOMBA DE VACIO CON CAPACIDAD DE 36.8 LT/MIN. MARCA NOVATEC, MODELO EV-40L	\$10,250.00	\$10,250.00
35	1	PIEZA	BAÑO TERMOSTATICO. MARCA SCIENTZ, MODELO: DC-2010	\$61,000.00	\$61,000.00
36	1	PIEZA	CAMPANA DE EXTRACCION DE HUMOS. MARCA NOVATECH, MODELO CE-120BE	\$95,671.00	\$95,671.00
37	1	PIEZA	EQUIPO AUTOMATICO PARA FIBRA. MARCA NOVATECH, MODELO FCA-6	\$310,000.00	\$310,000.00
40	1	PIEZA	TEODOLITO PREXISO T02 ELECTRÓNICO DE 2" (6CC) DE PRECISIÓN, 30X AUMENTOS, 2 PANTALLAS LCD, COMPENSADOR DE EJE VERTICAL. MARCA SOUTH, MODELO	\$30,000.00	\$30,000.00
41	1	PIEZA	MEDIDOR DE NUTRIENTES EN SUELO. HI 83325 (230V) Y ELECTRODO PARA PH HI 11310 FOTÓMETRO MULTIPARAMÉTRICO PARA EL ANÁLISIS DE NUTRIENTES (MACRONUTRIENTES Y MICRONUTRIENTES) Y PH EN AGRICULTURA. MARCA HANNA, MODELO HI83325-02	\$26,022.00	\$26,022.00
42	1	PAQUETE	CAMARA DE GERMINACIÓN. MARCA ECOSHEL, MODELO: C500D	\$60,000.00	\$60,000.00
44	1	PAQUETE	PURIFICADOR DE AGUA DE 15 LT. MARCA BIOBASE, MODELO SCSJ-II	\$95,000.00	\$95,000.00

GLG*LELG*DJSB*1rg

AFA-LPN014.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA.



**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán

47	1	PIEZA	ESTEREO MICROSCOPIO CON CAMARA FOTOGRAFICA Y COMPUTADOR. MARCA MOTIC, MODELO SMZ-161-TLED (R2LED)	\$34,000.00	\$34,000.00
51	1	PIEZA	MOTOCULTOR HYUNDAI ACOPLADO CON MOTOR DE GASOLINA DE 9 HP, CON 1 ACCESORIO INCLUIDO. MOTOCULTOR HYUNDAI, MODELO: TORO 900 HP GASOLINA.	\$41,500.00	\$41,500.00
				SUB TOTAL	\$2,516,612.00
				16% I.V.A.	\$402,657.92
				TOTAL	\$2,919,269.92

INDSAND, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNITARIO	IMPORTE
43	1	PIEZA	MOTOBOMBA. MARCA: STIHL, MODELO: SG 51.	\$11,900.00	\$11,900.00
				SUB TOTAL	\$11,900.00
				16% I.V.A.	\$1,904.00
				TOTAL	\$13,804.00

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN INCLUYENDO I.V.A. \$3'307,253.96 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.)

SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO 1 DE LAS BASES Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE PIDE A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS QUE ACUDAN A LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE COMITÉ A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁN FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

POR SU PARTE LA SOLICITANTE DEBERÁ ENVIAR OFICIO DONDE MANIFIESTE QUE TODOS LOS BIENES HAN SIDO ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA ADJUNTANDO COPIAS DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS DE RECIBIDO, DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, PAGO Y RECIBO DE ENTREGA DE LOS BIENES, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS.

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL NUMERAL 20 DE LAS BASES LICITATORIAS, PODRÁN PRESENTAR INCONFORMIDAD CONTRA LOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE COMPRANET O ANTE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA. LO ANTERIOR PARA EL CASO DE QUE ESTE PROCEDIMIENTO AFECTE A LOS INTERESES DE SU REPRESENTADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GLG*LELG*DJSB*Irg

AFA-LPN014.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA.



2015 - 2021



Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
Gobierno del Estado de Michoacán

MTRO. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

MAF. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR OPERATIVO DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. DANIELA JUNNUEL SANTANA BECERRA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO

LIC. ROSA MARÍA SÁNCHEZ VALDÉZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ICATMI
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

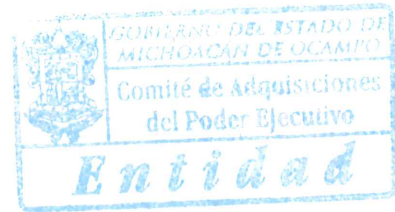
ING. FABIÁN MORA CUEVAS
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN
DEL ITESZ



2015 - 2021



**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán



CONTRATO DE COMPRA VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

CONTRATO NÚM. CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020-3

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, REPRESENTADA POR EL M.C.T.C. MARTÍN SERRATO JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA DE OCAMPO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GOBIERNO", COMO RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, REPRESENTADO POR EL MTRO. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA, LA EMPRESA INDSAND, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. GABRIELA ALEJANDRA QUESADA ROMERO, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR", Y PARA REFERIRSE A "EL GOBIERNO" Y "EL PRESTADOR" SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "EL GOBIERNO" DECLARA:

- I.1 QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 9, 12, 14, 40 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- I.2 QUE SU REPRESENTANTE EL M.C.T.C. MARTÍN SERRATO JUÁREZ OCUPA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA Y TIENE LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA REPRESENTAR A "EL GOBIERNO" EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 12, 14, 40 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 1, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 24 DE SU REGLAMENTO.
- I.3 QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL GOBIERNO", CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA VIGENTE N° ITESZ-SSA/1645/2020, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, ASÍ COMO CON EL LISTADO DE MOVIMIENTOS CHEQUES DE LA CUENTA 0074-7699-19-0116030890, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.





2015 - 2021



**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**

Gobierno del Estado de Michoacán

I.4 QUE "EL GOBIERNO" CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° ITE 940606 NN8.

I.5 QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN EL KM. 7 CARRETERA ZAMORA LA PIEDAD S/N COL. EL SAUZ DE ABAJO C.P. 59720, ZAMORA, MICHOACÁN TEL. 35-15-20-01-77 Y 52-00-130

I.6 QUE "EL GOBIERNO" DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, Y 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS ANTE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS COMPETENTES, DEBIENDO ELABORAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS O UNITARIOS QUE CORRESPONDAN ADEMÁS DE INGRESAR AL SISTEMA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE SUSTENTE EL TRÁMITE, ASÍ COMO DECLARAR ANTE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL, QUE LOS BIENES Y SERVICIOS, FORMARÁN PARTE DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN I DE LA LEY DE PATRIMONIO ESTATAL.

II. EL "RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN" DECLARA:

II.1 QUE INTERVIENE EN ESTE ACTO, COMO RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, EL MTR. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, NO ASÍ EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y PRESUPUESTALES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, POR LO QUE TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL SON RESPONSABILIDAD DE "EL GOBIERNO", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 24 DE SU REGLAMENTO, ADEMÁS DE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL COMPRANET COMO UNIDAD COMPRADORA, BAJO LA CLAVE 916039984, CONFORME A LA CÉDULA DE REGISTRO DE LA UNIDAD COMPRADORA EN COMPRANET 5.0. SEGÚN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.2 QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE JUAN B. CEBALLOS N° 441, COL. NUEVA CHAPULTEPEC, C.P. 58280, EN ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; TELÉFONO 443 113-09-00.

III. "EL PRESTADOR" DECLARA:

III.1 QUE SATISFECHOS LOS REQUISITOS QUE MARCAN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN V Y VI, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUEDA DEBIDAMENTE ACREDITADA Y CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL Y HUMANA PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE, POR ELLO, NO REQUERIRÁ DE LA CONTRATACIÓN CON TERCEROS EN UN PORCENTAJE MAYOR AL SEÑALADO.

III.2 QUE LA C. GABRIELA ALEJANDRA QUESADA ROMERO, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA INDSAND, S.A. DE C.V., CUENTA CON PODERES AMPLIOS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, LO CUAL ACREDITA MEDIANTE CERTIFICACIÓN PODER N° 1,459, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2016, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ALEJANDRO MÉNDEZ





2015 - 2021



**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán

LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO N° 171, EN MORELIA, MICHOACÁN; ASIMISMO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE DICHA PERSONALIDAD NO LE HA SIDO REVOCADA, LIMITADA, NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.

- III.3** QUE “EL PRESTADOR” CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° IND 140304 329.
- III.4** QUE CONOCE Y SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA Y SUMINISTROS, CALIDADES Y PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- III.5** QUE “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” MANIFIESTA NO ENCONTRARSE EN ALGÚN SUPUESTO DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 50 Y 60, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEL SECTOR PÚBLICO.
- III.6** QUE “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” MANIFIESTA ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS.
- III.7** QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE ORIENTE 4 N° 1360-11, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 58200, MORELIA, MICHOACÁN; TEL. 443-395-16-12; CORREO ELECTRÓNICO indsandsadecv@gmail.com.

IV LAS “PARTES” DECLARAN:

- IV.1** QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I Y 26 Bis, FRACCIÓN II LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE LLEVÓ A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N° CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA CUAL RESULTÓ ADJUDICADA LA EMPRESA INDSAND, S.A. DE C.V.
- IV.2** QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD QUE LOS ASISTE, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES VERTIDAS SUJETÁNDOSE EN LO SUBSECUENTE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: DEL OBJETO. “EL GOBIERNO” SE OBLIGA A COMPRAR Y CONTRATAR LOS SERVICIOS A “EL PRESTADOR” DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO, QUE SE DETALLAN EN LA ORDEN DE PEDIDO RECIBIDA Y FIRMADA NÚMERO LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020-3, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

SEGUNDA: DEL MONTO DEL CONTRATO. EL PRECIO CONVENIDO POR “LAS PARTES” RESPECTO DE LA COMPRA VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR ES POR LA CANTIDAD DE \$13,804.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.





2015 - 2021



**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán

TERCERA: DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA Y SUMINISTRO. "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR "EL GOBIERNO", A LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 1 DE LAS BASES Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASIMISMO QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES PARA ESTE TIPO DE BIENES Y SERVICIOS. "EL PRESTADOR" BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁ TRANSPORTAR LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN COSTO, SEGURO, FLETE, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA HASTA SU DESTINO FINAL EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN, UBICADO EN: KM. 7 CARRETERA ZAMORA-LA PIEZAD S/N, COL. EL SAUZ DE ABAJO, C.P. 59720, ZAMORA, MICHOACÁN, TEL. 351-103-31-80, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 18:00 HORAS, LOS BIENES Y SERVICIOS SE DEBERÁN ENTREGARSE EN ÓPTIMAS CONDICIONES, DEBIDAMENTE EMPACADOS, EN FORMA QUE SATISFAGA LAS EXIGENCIAS DE TRASLADO Y EMBALAJE, A FIN DE PRESERVAR ÉSTOS Y EVITAR DISMINUIR SU VIDA ÚTIL. EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO NO SERÁ SUBROGABLE NI TRANSFERIBLE.

"EL PRESTADOR" ASUME POR SU ÚNICA Y EXCLUSIVA CUENTA TODA LA RESPONSABILIDAD PROVENIENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A LOS BIENES Y/O PROPIEDADES DE "EL GOBIERNO" AL MOMENTO EN QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA: DE LA FACTURACIÓN. "EL PRESTADOR" ESTÁ OBLIGADO A ELABORAR SUS FACTURAS POR LOS BIENES Y SERVICIOS EFECTIVAMENTE SUMINISTRADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GOBIERNO" DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE MENCIONAN EN EL PEDIDO, EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA CUAL SE DERIVA EL PRESENTE CONTRATO. LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, CON DOMICILIO EN KM. 7 CARRETERA ZAMORA LA PIEDAD S/N COL. EL SAUZ DE ABAJO C.P. 59720, ZAMORA, MICHOACÁN TEL. 351-20-00-177 Y 52-00-130, CON R.F.C. ITE 940606 NN8, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO GRAVA TASA 16%, PARA LOS EFECTOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

LAS FACTURAS DEBERÁN CONTENER LAS FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "EL GOBIERNO" FACULTADOS PARA RECIBIR LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO. EN TODO CASO, "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE FACTURAS QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE SUS FACTURAS.

QUINTA: LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SERÁ DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD O LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIESEN APARECER DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS. IGUAL TIEMPO SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRÓRROGAS REALIZADAS. SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR CUALQUIER MOTIVO SE VERIFICARE LA TRANSMISIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS, LA COMPRA SUBSISTIRÁ EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO.

SEXTA: DE LAS CONDICIONES DE PAGO. SE OTORGARÁ UN 50% POR CONCEPTO DE ANTICIPO A LOS 10 (DIEZ) DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO, EL 50% RESTANTE A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SOLICITANTE, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LA PÓLIZA DE FIANZA CORRESPONDIENTE PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN

GLG*JCLB*EPA*csa.



Juan B. Ceballos N° 441, en la colonia Nueva Chapultepec,
C.P. 58280, Morelia, Michoacán, México
Tel. (443) 113-09-00 y Fax 113-09-26,
juridicocontratos@michoacan.gob.mx
www.cadpe.michoacan.gob.mx



2015 - 2021



**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán

DEL MISMO, CONFORME A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, Y PRESENTARSE ANTE LA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SÉPTIMA: DE LAS GARANTÍAS. "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, GARANTÍA FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO POR EL 10% DEL VALOR DE ESTE CONTRATO, SIN INCLUIR I.V.A., PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y SE OTORGARÁ FIANZA DEL 50% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CONCEPTO DE ANTICIPO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVA: DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS. SE HARÁ A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GOBIERNO", CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PEDIDO, EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE ENTREGA Y SUMINISTROS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOVENA: REPOSICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS. "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A SUSTITUIR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE HAYA ENTREGADO A "EL GOBIERNO" EN MAL ESTADO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE LE COMUNIQUE LA DEFICIENCIA EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

DÉCIMA: DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PRESTADOR" QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, DE LAS PATENTES Y MARCAS, DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO, ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN CASO DE QUE ESTO NO OCURRIERA, "EL GOBIERNO" PODRÁ HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA PRIMERA: DE LAS PENAS CONVENCIONALES. PARA EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PRESTADOR" EN EL PRESENTE CONTRATO O EN EL CASO DE QUE LOS BIENES Y SERVICIOS NO SE ENTREGUEN DE LA MANERA CONVENIDA, SE ESTABLECE COMO PENA CONVENCIONAL UN PORCENTAJE DEL 0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, POR CADA DÍA DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA TAL EFECTO, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA DESCONTARÁ DE LA FACTURA PENDIENTE DE PAGO, LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL, ÉSTA SE ESTIPULA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO INDEPENDIENTEMENTE DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA, "EL GOBIERNO" PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PROPIO CONTRATO.

EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL GOBIERNO" CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO, LA PENA POR GASTOS FINANCIEROS A FAVOR DE "EL PRESTADOR" SERÁ DEL 0%.

DÉCIMA SEGUNDA: DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL GOBIERNO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO. LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 Bis DE LA Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ADMINISTRATIVAS SOBRE LA LEY DE ADQUISICIONES,





2015 - 2021



**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PRESTADOR" ESTIPULADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GOBIERNO" Y SIN PERJUICIO DE QUE SE APLIQUEN A "EL PRESTADOR" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y QUE SE LE HAGAN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS OTORGADAS EN SU CASO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA TERCERA: CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CAUSAS QUE PUEDEN DAR LUGAR A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN MÁS TRÁMITE, SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

- 1). SI "EL PRESTADOR" NO ENTREGA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO EN LA (S) FECHA (S) CONVENIDA (S).
- 2). SI SUSPENDE LA ENTREGA O SE NIEGA A REPONER ALGÚN BIEN FALTANTE O DEFECTUOSO.
- 3). SI NO ENTREGA LOS BIENES Y SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO SIN CAUSA JUSTIFICADA O NO ACATA LAS INSTRUCCIONES DADAS POR ESCRITO POR "EL GOBIERNO".
- 4). SI NO DA CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA (S) FECHA (S) DE ENTREGA Y SUMINISTRO (S) ESTIPULADAS Y A JUICIO DE "EL GOBIERNO", EL ATRASO PUEDE CAUSARLE PERJUICIOS O CONSECUENCIAS GRAVES.
- 5). CUANDO LA APLICACIÓN DE LA PENA A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, ALCANCE EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
- 6). SI "EL PRESTADOR" SE DECLARA EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS.
- 7). SI "EL PRESTADOR" NO OTORGA A "EL GOBIERNO", ASÍ COMO A LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE TENGAN FACULTADES PARA INTERVENIR, LAS FACILIDADES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.
- 8). CUANDO SE COMPRUEBE QUE "EL PRESTADOR" NO HAYA MANIFESTADO LA VERDAD SOBRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA ADJUDICACIÓN ORIGEN DE ESTE CONTRATO.
- 9). EN GENERAL, POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PRESTADOR" DE CUALQUIER OTRA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO O SUS ANEXOS, DE LAS LEYES Y DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS APLICABLES A ESTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA: DE LA SUJECCIÓN DE LAS PARTES. "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SEAN APLICABLES EN CUANTO AL FONDO Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA MISMA.

DÉCIMA QUINTA: DE LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; CON RELACIÓN A LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. POR LO TANTO "LAS



2015 - 2021



**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán

PARTES” RENUNCIAN A LA JURISDICCIÓN QUE POR MOTIVO DE DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA LES CORRESPONDA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES Y EL RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, LO RATIFICAN CONOCIENDO SUS ALCANCES LEGALES Y SE FIRMA EN TRES TANTOS, EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

POR “EL GOBIERNO”

POR “EL PRESTADOR”

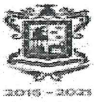
**M.C.T.C. MARTÍN SERRATO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
ZAMORA DE OCAMPO**

**C. GABRIELA ALEJANDRA QUESADA ROMERO
APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA
INDSAND, S.A. DE C.V.**

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN**

**MTRO. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO**





**Comité de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**
Gobierno del Estado de Michoacán



PEDIDO N°
LPN-014/2020 Y/O LA-916039984
E15-2020-3

ORDEN DE PEDIDO

PROVEEDOR	INDSAND, S.A. DE C.V.	U.P.P.		
DOMICILIO	CALLE ORIENTE 4 N° 1360-11, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 58200, MORELIA, MICHOACÁN	ENTIDAD	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA	FECHA 28-dic-2020
N° PROVEEDOR	P-0940/2020 TEL. 443-395-16-12	CLAVE PRESUP.		No. DE OFICIO: ITESZ-DPV-1640/2020

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
43	1	MOTOBOMBA. MARCA: STIHL, MODELO: SG 51. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
SE DEBERÁ DE ENTREGAR DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ANEXO 1 DE LAS BASES Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020				
1/1 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)				
CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA VIGENTE N° ITESZ-SSA/1645/2020, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, ASÍ COMO CON EL LISTADO DE MOVIMIENTOS CHEQUES DE LA CUENTA 0074-7699-19-0116030890, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER				
			SUBTOTAL	\$ 11,900.00
			I.V.A. 16%	\$ 1,904.00
			TOTAL	\$ 13,804.00

ENTREGAR EN: EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN, UBICADO EN: KM. 7 CARRETERA ZAMORA-LA PIEZADA S/N, COL. EL SAUZ DE ABAJO, C.P. 59720, ZAMORA, MICHOACÁN, TEL. 351-103-31-80, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 18:00 HORAS

CONDICIONES:
DE PAGO: SE OTORGARÁ UN 50% POR CONCEPTO DE ANTIPO A LOS 10 (DIEZ) DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO, EL 50% RESTANTE A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SOLICITANTE, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LA PÓLIZA DE FIANZA CORRESPONDIENTE PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL MISMO, CONFORME A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO

DE ENTREGA: A LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO

POR "EL GOBIERNO"

POR "EL PRESTADOR"

RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

M.C.T.C. MARTÍN SERRATO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA

C. GABRIELA ALEJANDRA QUESADA ROMERO
APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA INDSAND, S.A. DE C.V.

MTRO. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA No. CADPE-EM-LPN-010/2020 Y/O LA-916039984-E11-2020

CONTRATO No. CADPE-EM-LPN-014/2020 Y/O LA-916039984-E15-2020-3

ADQUISICIÓN DE: MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO; SERVICIO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y MOBILIARIO

